

FE DE ERRATAS

Se comunica a los postulantes a la Convocatoria CAS N° 001-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA, para la contratación de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS que, en cumplimiento al Informe N° 000034-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA-OA-URH, con el cual comunica que, por motivos de certificación presupuestal por inicio de año y registro en el AIRHSP, se suprimen las plazas del código 02 Sensibilizador Social y 03 Técnico Ingeniero, siendo de la siguiente:

DICE:

CÓDIGO PLAZA	UBICACIÓN	CARGO	CANT	REMUN.	FUENTE DE FTO.
01	Sub Dirección de Licencias de Conducir	Asesor Legal	01	S/. 2,264.19	Recursos Ordinarios
02	Dirección de Telecomunicaciones	Sensibilizador Social	01	S/. 2,264.19	Recursos Ordinarios
03	Dirección de Telecomunicaciones	Técnico en Ingeniería	01	S/. 2,464.19	Recursos Ordinarios

DEBE DECIR:

CÓDIGO PLAZA	UBICACIÓN	CARGO	CANT	REMUN.	FUENTE DE FTO.
01	Sub Dirección de Licencias de Conducir	Asesor Legal	01	S/. 2,264.19	Recursos Ordinarios

LA COMISION

